



CERTIFICADO N°1322-2017/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : ADELA SOLTANOVICH COSOY.
ARQUITECTO : ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO
CONSTRUCTOR : ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO
UBICACIÓN : AVDA. EL GOLF, SC. E, LT. A-S, MARBELLA, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : 252-2
SUPERFICIE RECIBIDA : 421,29 m²
DESTINO : VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO : 2.198,40 m²
PERMISO EDIFICACIÓN : N° 052/2017 DE FECHA 22.05.2017
BOLETÍN DE INGRESO : N° 129378 DE FECHA 23.025.2017
VIVIENDA ACOGIDA A : =====

NOTA: se autoriza a Doña **ADELA SOLTANOVICH COSOY**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, Mayo 24 de 2017.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M. (2)
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- EAOS/asva/mato